



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03 JUN 2026	Hs. 9:10
Numero: 489	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

**Nota N° 167/2026  
LETRA: B.P.J - N.P**

JEREZ Daiana Ales  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Ushuaia, 3 de junio de 2026**

**Sra. Presidenta**

**Concejo Deliberante de Ushuaia**

**Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de resolución para declarar de interés municipal el proyecto cinematográfico "Viento Norte", que será dirigido por Guido De Paula y Nicolas Purdia, y producido por Guido De Paula, Nicolas Purdia y Carina Gavalda.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho proyecto aportará a su difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

### Fundamentos

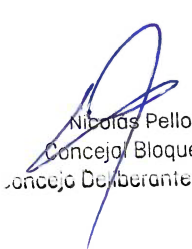
"Viento Norte" es un proyecto cinematográfico, planteado como un largometraje de ficción, el cual tiene por objeto narrar la historia de un viaje de dos hombres en una historia envuelta de drama y tensión, que busca ser una exploración íntima en todo lo referido a la libertad de elegir, con el riesgo y el peso de las decisiones tomadas.

El equipo técnico que llevará a cabo este proyecto está conformado por fueguinos con amplia experiencia en la región, como aquel que participó en el rodaje del filme "Las intemperies", que tuvo un destacado recorrido en festivales nacionales e internacionales.

La realización de proyectos cinematográficos, así como también cualquier otra obra audiovisual en el territorio provincial, tiene gran relevancia, puesto que es seleccionada por ser una región con unas características geográficas y climáticas únicas en el mundo, fungiendo como el escenario perfecto de historias narradas mediante metrajes u otros medios.

El reciente precedente de la película "Risa y la Cabina del Viento" dirigida por Juan Cabral y también filmada en nuestra ciudad, hizo que se vuelva a poner la mira sobre Ushuaia debido a la recepción que tuvo el mencionado filme en las salas de cine nacionales, con todas las consecuencias que ello implica, sobretodo en el ámbito turístico y cultural, recordando y reforzando la presencia argentina en la ciudad más austral del mundo.

En base a todo lo expuesto anteriormente, y con la convicción de que promover la difusión de obras realizadas en nuestra ciudad y en el territorio provincial sirven a los objetivos de impartir cultura e impulsar el desarrollo turístico, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de resolución.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

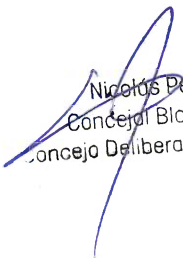
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el proyecto cinematográfico "Viento Norte", dirigido por Guido De Paula y Nicolas Purdia, y producido por Guido De Paula, Nicolas Purdia y Carina Gavalda

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia